

## Una propuesta abierta para visualizar más la producción biomédica nacional

La calidad de las revistas científicas se cimenta sobre algunos estándares, como revisión por pares, presencia de artículos originales, periodicidad, permanencia y sujeción a normas éticas. Conjugarse en una misma publicación todos estos criterios supone inversión económica, disposición de recursos humanos calificados, determinación y credibilidad.

Todo lo anterior tiende a la calidad, pero el objetivo último perseguido por una revista científica es la visibilidad de sus contenidos, de la producción científica de los autores que la eligieron para dar a conocer los resultados de sus investigaciones. La calidad que no puede ser apreciada porque no es lo suficientemente visible, es un derroche que no deberíamos permitirnos.

En la actualidad, la calidad y la visibilidad se resumen, en última instancia, en la presencia de la revista en las bases de datos más consultadas por la comunidad científica. Este objetivo resulta central y es el que le da razón de ser a todos los esfuerzos que supone editar una revista arbitrada, original, periódica, permanente y ética.

La consecución de este objetivo tiene un paso limitante muy claro: el número de manuscritos recibidos por la revista para someter a arbitraje. Si su cantidad es baja, inevitablemente se afectará la periodicidad o la calidad. En otras palabras: se publicarán trabajos de calidad mediana o se discontinuará la publicación.

De acuerdo con lo anterior, cuando se trabaja en un país pequeño y con limitados recursos dedicados a la investigación, como lo es Uruguay, la estrategia razonable para posicionar mejor a nuestra producción científica sería la concentración de los esfuerzos en una o en muy pocas publicaciones. Sin embargo, por razones históricas, de idiosincrasia y culturales, el proceso editorial en nuestro país tiene una dirección inversa, hacia la fragmentación y la dispersión de los esfuerzos. Se trata de revertir esa tendencia y lograr concentrar el esfuerzo, facilitando sinergias potenciadoras.

Esto es posible hacerlo desde un proyecto unificador que respete las singularidades y la historia, bajo la condición de no hacer concesiones en

materia de calidad. La Revista Médica del Uruguay (RMU) cree que es posible, y también necesario, encarar este desafío.

El proyecto supone una asociación voluntaria con otras publicaciones biomédicas y con sociedades científicas sobre la base de los siguientes criterios generales:

1. La RMU dará ingreso a los artículos que le sean remitidos por las revistas y sociedades científicas asociadas, los que serán sometidos a la revisión por pares anónima, según las reglas de publicación.

2. Los artículos que resulten aceptados se publicarán en la RMU (tanto en la versión en papel como en la electrónica), luciendo en su página de portada el logotipo de la publicación o sociedad científica asociada remitente. La publicación en la RMU no obsta que también se haga posteriormente en la publicación asociada, dejando constancia de la autorización de la RMU y el respectivo crédito.

3. Las revistas y sociedades científicas asociadas podrán incorporar un miembro al Consejo Editorial de la RMU, con potestades plenas y participación en la designación de los árbitros y la decisión editorial final sobre la aceptación o el rechazo del artículo remitido.

Estamos convencidos de que esta propuesta contribuye con los objetivos perseguidos y coincide con los intereses de los autores nacionales, sin menoscabar identidades y especificidades.

El desafío propuesto es asociarnos para lograr más calidad y visibilidad de la producción científica biomédica nacional.

Consejo Editorial